



## Comunicado oficial

---

# Expediente de Regulación Temporal de Empleo

En vistas de la ampliación del Estado de alarma y emergencia sanitaria en España a causa del COVID-19 y ante la falta de fecha oficial de reanudación de las competiciones organizadas por la Real Federación Española de Fútbol, el **Salamanca UDS** se ve en la obligación de tomar medidas laborales excepcionales para garantizar el equilibrio económico del club y en especial de sus futbolistas y empleados.

Para ello, nuestra entidad ha decidido presentar ante la autoridad pertinente un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa de Fuerza Mayor. El ERTE afecta a 54 personas entre futbolistas, técnicos y personal administrativo.

Nuestra entidad quiere agradecer a todos los empleados y futbolistas su predisposición para acoger la decisión adoptada por el club. También hacer extensivo el agradecimiento al Departamento Jurídico y de Administración por su trabajo contrarreloj para hacer posible la presentación de documentos.

**El Salamanca UDS** aclara que mientras dure el presente Estado de Alarma, los trabajadores cobrarán el 100% de los acuerdos pactados con la entidad, gracias al esfuerzo del club y del propio Presidente.

Aprovechamos la ocasión para mandar un fuerte abrazo y ánimo a toda la sociedad, en especial a la salmantina, que está atravesando unos momentos difíciles. Esperamos que en el futuro podamos ver al 100% de nuestros aficionados en el Estadio, sin tener que lamentar pérdidas ocasionadas por el COVID-19.

Por último, nuestra entidad pone a disposición de las Instituciones locales y regionales todas sus instalaciones para cualquier apoyo logístico que nuestro club pudiera ofrecer para ayudar a vencer esta maldita enfermedad y quiere mandar todo el ánimo a todos esos héroes que están luchando con su trabajo diario a **GANAR ESTE PARTIDO** (personal sanitario, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, transporte, alimentación,...).

**Atentamente**

**Salamanca UDS**